

## AVISO LEGAL

### DISTRITO ESCOLAR CENTRAL DE SOUTH COUNTRY AVISO DE AUDIENCIA PRESUPUESTARIA Y REUNIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que se celebrará una audiencia pública de los votantes calificados del Distrito Escolar Central de South Country, en el Municipio de Brookhaven, Condado de Suffolk, Nueva York, en el Edificio Administrativo del Distrito Escolar Central de South Country, ubicado en 189 North Dunton Avenue, East Patchogue, Nueva York, el 9 de junio de 2026 a las 6:15 p. m. (hora local vigente), para tratar los asuntos autorizados por la Ley de Educación, incluyendo los siguientes puntos:

- Presentar a los votantes un estado detallado (presupuesto propuesto) de la cantidad de fondos que se requerirán para el año fiscal 2026-2027.

Y POR LA PRESENTE SE NOTIFICA ADEMÁS que la votación del presupuesto del Distrito Escolar Central de South Country, en el Municipio de Brookhaven, Nueva York, se llevará a cabo el martes 16 de junio de 2026, entre las 7:00 a. m. y las 9:00 p. m. (hora local vigente), en la Bellport Middle School, ubicada en 35 Kreamer Street, Bellport, Nueva York.

Y POR LA PRESENTE SE NOTIFICA ADEMÁS que se someterá a votación lo siguiente:

- Adoptar el presupuesto anual del Distrito Escolar para el año fiscal 2026-2027 y autorizar que la parte necesaria del mismo se recaude mediante impuestos sobre la propiedad imponible del Distrito;

Y POR LA PRESENTE SE NOTIFICA ADEMÁS que los votantes calificados con discapacidades que requieran información sobre el acceso a los centros de votación pueden, con antelación al día de la votación, comunicarse con el Secretario del Distrito al (631) 730-1542 para obtener información sobre accesibilidad.

Y POR LA PRESENTE SE NOTIFICA ADEMÁS que cualquier contribuyente del distrito puede obtener una copia del estado de cuenta de la cantidad de fondos que se requerirán para el año venidero con fines escolares, previa solicitud, en la Oficina del Distrito de la South Country Central School, en el horario de 9:00 a. m. a 4:00 p. m., excepto los sábados, domingos o días festivos, a partir del 2 de junio de 2026.

Una copia de dicha declaración también estará disponible en el sitio web del distrito escolar, [www.southcountry.org](http://www.southcountry.org); en la Biblioteca de South Country, ubicada en 22 Station Road, Bellport, Nueva York; o en la Biblioteca Pública de Brookhaven (Brookhaven Free Library), ubicada en 273 Beaver Dam Road, Brookhaven, Nueva York, durante sus horarios habituales de atención; en

el Centro Administrativo del Distrito Escolar, 189 Dunton Avenue, East Patchogue, Nueva York; y en cada uno de los siguientes edificios escolares donde se imparten clases, entre las 9:00 a. m. y las 4:00 p. m. (hora local vigente), a excepción de los sábados, domingos y días festivos:

Bellport High School  
Bellport Middle School  
Frank P. Long Intermediate School  
Brookhaven Elementary School  
Kreamer Street Elementary School  
Verne W. Critz Elementary School  
South Haven Early Childhood Center

ASIMISMO, POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que se requiere el registro personal de los votantes, ya sea de conformidad con la Sección 2014 de la Ley de Educación o de conformidad con el Artículo 5 de la Ley Electoral del Estado de Nueva York. Si un votante se ha registrado previamente de conformidad con la Sección 2014 de la Ley de Educación y ha votado en una reunión anual o especial del distrito dentro de los últimos cuatro (4) años naturales, dicha persona es elegible para votar en esta elección. Si un votante está registrado y es elegible para votar en virtud del Artículo 5 de la Ley Electoral, dicha persona también es elegible para votar en esta elección. Todas las demás personas que deseen votar deben registrarse.

El registro se llevará a cabo con el propósito de inscribir a todos los votantes calificados del Distrito, de conformidad con la Sección 2014 de la Ley de Educación, hasta el 12 de junio de 2026, en el horario comprendido entre las 9:00 a. m. y las 4:00 p. m. (hora local vigente), durante todos los días hábiles en los que la Oficina del Secretario del Distrito se encuentre en funcionamiento. Dicho registro tendrá lugar en la Oficina del Secretario del Distrito, Sede Administrativa del Distrito, ubicada en 189 Dunton Avenue, East Patchogue, Nueva York; en dicho horario, cualquier persona tendrá derecho a que su nombre sea incluido en dicho registro, siempre que, en ese momento, se tenga constancia de su elegibilidad —o esta sea probada a satisfacción del Secretario del Distrito— para votar, ya sea en ese instante o posteriormente, en la elección para la cual se está elaborando el registro.

Asimismo, la Junta de Registro se reunirá con el propósito de inscribir a todos los votantes calificados del Distrito, de conformidad con la Sección 2014 de la Ley de Educación, el día 12 de junio de 2026, en la Oficina del Secretario del Distrito, Sede Administrativa del Distrito, ubicada en 189 Dunton Avenue, East Patchogue, Nueva York, en el horario comprendido entre las 8:00 a. m. y las 4:00 p. m. (hora local vigente), en días hábiles, con el fin de añadir cualquier nombre adicional al Registro que se utilizará en la elección antes mencionada. En dicho horario, cualquier persona tendrá derecho a que su nombre sea incluido en dicho Registro, siempre que, durante dicha reunión de la Junta de Registro, se tenga constancia de su elegibilidad —o esta sea

probada a satisfacción de dicha Junta de Registro— para votar, ya sea en ese instante o posteriormente, en la elección para la cual se está elaborando el registro. El registro, así preparado de conformidad con la Sección 2014 de la Ley de Educación, será archivado en la Oficina del Secretario del Distrito, en la Sede del Distrito, ubicada en 189 Dunton Avenue, East Patchogue, Nueva York, y estará disponible para su inspección por parte de cualquier votante calificado del Distrito el 12 de junio de 2026, entre las 9:00 a. m. y las 4:00 p. m. (hora local vigente), durante los días laborables; asimismo, estará disponible cada día previo a la fecha fijada para la elección —excepto los domingos—, y el sábado 14 de junio de 2026 (únicamente con cita previa), entre las 9:00 a. m. y las 11:00 a. m., así como en el centro de votación el día de la elección.

Y POR LA PRESENTE SE NOTIFICA ADEMÁS que las solicitudes para obtener boletas de voto en ausencia y boletas de voto anticipado por correo pueden solicitarse en persona o por correo, en el horario de 9:00 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes —excepto días festivos—, ante el Secretario del Distrito. Las solicitudes debidamente completadas deben ser recibidas por el Secretario del Distrito con al menos siete (7) días de antelación a la elección si la boleta ha de enviarse por correo al votante, o el día anterior a la elección si la boleta ha de entregarse personalmente al votante en la Oficina del Distrito. Las boletas de voto en ausencia y las boletas de voto anticipado por correo deben ser recibidas por el Secretario del Distrito a más tardar a las 5:00 p. m. (hora local vigente) del martes 16 de junio de 2026.

Una lista de las personas a quienes se les han expedido boletas de voto en ausencia, boletas de voto anticipado por correo y boletas para votantes militares estará disponible para inspección pública por parte de los votantes calificados del distrito en la Oficina del Secretario del Distrito, a partir del 11 de junio de 2026 y en adelante, en el horario de 9:00 a. m. a 4:00 p. m. los días laborables, hasta el día de la votación presupuestaria y la elección. Todo votante calificado podrá objetar la emisión de una boleta, basándose en motivos apropiados para fundamentar su impugnación, dando a conocer dichas razones al Inspector Electoral antes del cierre de las urnas.

Y POR LA PRESENTE SE NOTIFICA ADEMÁS que todo votante militar que haya recibido una boleta militar para la reunión anual y la elección tendrá derecho a recibir una boleta militar, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Educación, sin necesidad de presentar una solicitud por separado para dicha boleta militar. La boleta militar original del votante militar debe ser devuelta por correo o en persona a la Oficina del Secretario del Distrito, ubicada en 189 Dunton Avenue, East Patchogue, Nueva York 11772. Las boletas militares serán escrutadas si son recibidas por el Secretario del Distrito antes de las 5:00 p. m. del 16 de junio de 2026 y presentan una marca de cancelación del Servicio Postal de los Estados Unidos o del servicio postal de un país extranjero, o bien si presentan un endoso fechado de recepción por parte de otra agencia del Gobierno de los Estados Unidos; o si son recibidas a más tardar a las 5:00 p. m. el 16 de junio de

2026, y firmado y fechado por el votante militar y un testigo del mismo, con una fecha que se verifique que no sea posterior al día anterior a la elección.

Y POR LA PRESENTE SE NOTIFICA ADEMÁS que únicamente los votantes calificados del Distrito Escolar tendrán derecho a votar en dicha votación y elección anual. Un votante calificado es aquel que es: (1) ciudadano de los Estados Unidos de América; (2) mayor de dieciocho años de edad; y (3) residente dentro del Distrito Escolar durante un período de treinta (30) días inmediatamente anteriores a la votación y elección anual.

Y POR LA PRESENTE SE NOTIFICA ADEMÁS que aquellos votantes que deseen obtener información en español con respecto a esta Votación Presupuestaria y Elección deben comunicarse con la Oficina de la Secretaria del Distrito al (631) 730-1542.

Christine Flynn  
Secretaria del Distrito de la Junta de Educación  
Distrito Escolar Central de South Country  
189 Dunton Avenue  
East Patchogue, Nueva York 11772